

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El caudillo del Sur”

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México el día 12 de noviembre de 2019, siendo las 10:00 horas. Reunidos en el área de Sindicatura con domicilio en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 I bis, 48 XII bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2 fracción II de la Ley del Gobierno Digital; artículos 1, 2, 3 fracción II, 8 fracción V, 18 IV, 20 fracción II y III, 21 fracción XII, XIII y XIV, 23 fracciones III y IV, 26, 27, 46 y 80 de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; artículo 1.5. Fracción II, VII y VIII del Código Administrativo del Estado de México; artículos 4, 8, 22, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de los Municipios del Estado de México; y los artículos 4, 8, 22, 27, 28, 29 y 30 fracciones III, IV, IX y XI del Reglamento Municipal de la Mejora Regulatoria del Municipio de Chapa de Mota, Estado de México.

Orden del Día

- 1.- Declaración de Quórum Legal.**
- 2.- Exposición y aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio (RAMIDR).**
- 3.- Asuntos Generales.**
- 4.- Clausura de la Sesión.**

Declaración del quorum legal. - Se procede a realizar el pase de lista correspondiente; acto seguido se declara debidamente instalada la sesión ordinaria siendo las 10:10 horas, con el quorum legal correspondiente.

Exposición y aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio (RAMIDR).- Hace uso de la palabra el Profr. Benjamín Piña Eulogio y expone el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio con forme a la mejora propuesta en este año el cual es; Expedición de Constancias de Posesión, informando el porcentaje de avance adquirido en estos 3 trimestres, por lo que se describe como satisfactorio de acuerdo a las metas propuestas.

Una vez concluida la exposición analizando y discutido el punto se somete a votación, informando que ha sido aprobado por unanimidad.

Asuntos Generales.- En uso de la palabra, el presidente del Comité Interno para la Mejora Regulatoria en el desahogo de este punto, informa al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

Clausura de la sesión.- No habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la cuarta sesión ordinaria del comité interno de Mejora Regulatoria del área de Sindicatura, siendo las diez horas con treinta minutos del día en que se actúa. Enterados de la importancia del contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

| | |
|--|---|
| <p>Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Profr. Benjamín Piña Eugenio Síndico Municipal</p> | <p>Enlace Interno de Sindicatura Para la Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Ernesto Rafael Librado Auxiliar administrativo</p> |
| <p>Vocal ↑</p>  <p>C. Yorsyed Hernández Santillán</p> |  |